



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### COMUNIDAD DE TIERRA DE JUNTA DE JUARROS

Mediante acuerdo adoptado en la asamblea ordinaria de la Comunidad de Tierra de Junta de Juarros, celebrada el día 26 de enero de 2020, ha sido aprobado el expediente para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético (caza) del M.U.P. número 147, Monte Matanzas, y el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Coto de caza: BU-10.669, por un total de 1.254,00 hectáreas.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante, por plazo máximo de quince días naturales, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Comunidad de Tierra de Junta de Juarros.
- b) Obtención de documentación e información: Sede electrónica de la entidad y perfil del contratante.
- c) Número de expediente: 2/2020.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.669.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe total 17.000,00 euros, más IVA.

5. – *Garantías exigidas:*

- a) Provisional: 2.000,00 euros.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

- Capacidad de obrar.
- Solvencia económica y financiera.



7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:* Dentro del plazo máximo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.

8. – *Apertura de ofertas:* Se comunicará previamente a los licitadores.

En Salgüero de Juarros, a 27 de enero de 2020.

El presidente,  
José Hernando Ortega